

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUERTO. 5 CÉNTIMOS Jueves 10 de Noviembre de 1904. 25 EJEMPLARES. 75 CÉNTIMOS. N.º 252

FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ ABOGADO

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES: En Granada, pesetas: 1.50 (1.º), 4.50 (2.º), 9 (3.º), 18 (4.º); En el resto de España, pesetas: 2 (1.º), 6 (2.º), 12 (3.º), 24 (4.º); En el extranjero, pesetas: 4 (1.º), 12 (2.º), 24 (3.º), 48 (4.º)

PRECIO DE LAS INSERCCIONES: En las planas, la línea, pesetas: 1.º 1.50, 2.º 0.75, 3.º 0.50, 4.º 0.25; Esqueles mortuorias a una columna: 25, 15, 5, 4; Resultado de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Jefe de Redacción: 50, 30, 10, 2

Teléfono, número 265. Dirección telegráfica: «Noticiero»

LA ALHAMBRA

Hace unos días que se hablaba mucho en la Prensa, en el Parlamento y hasta en cartas particulares, del estado de abandono en que se encuentra el sin par momento del arte árabe español, que nosotros llamamos la Casa Real, y usando de un tropo, conoce todo el mundo civilizado por la Alhambra.

El Ayuntamiento de Granada, se dispone a enviar una Comisión de su seno a Madrid; los representantes en Cortes, celebran frecuentes entrevistas con el ministro de Bellas Artes; todo hace presumir que ahora va de veras, y que se imprimirá a las obras de seguridad y restauración, un impulso, que en balde pedíamos hace muchos años. aun cuando, justo es decirlo, el Estado, dentro de la penuria de nuestro Tesoro, dedica sumas no despreciables a la restauración del palacio de los reyes nazaritas.

Però hay que decirlo muy alto y muy claro para que llegue a todos los oídos y lo perciban todas las inteligencias. Nuestra inapreciable joya no saldrá del estado miserable en que se encuentra, sino se hace un estudio concienzudo, por personas peritas y conocedoras del arte árabe granadino, sino se forma un presupuesto completo de consolidación y conservación, y sino se lleva todo a una ley especial, en la que se fijen las cantidades anuales que se han de consignar en presupuestos, y las obras que deban ejecutarse cada un año, invirtiendo en ellas dichas cantidades. Otra cosa, será perder el tiempo.

España, los Gobiernos, los ministros que se han sucedido en el departamento de Bellas Artes, no han olvidado a nuestra Alhambra. Hace años que figura su nombre en los presupuestos de la Nación, ora englobada la consignación con las demás, como en el presupuesto del año 1896-97; ora mencionada expresamente, como en el de 1890-91, en el que aparece la conservación de la Alhambra y sus jardines con un crédito de 30.000 pesetas; y como en el de 1902 y 1903, que figuran 25.000 pesetas para jornales, material, alumbrado y repoblación, más 17.500 de personal. Y si se tiene en cuenta que el artículo no pasa de 211.000 pesetas; que sólo tienen destinadas cantidades iguales las Catedrales de Córdoba y Sevilla (sin consignación especial para persona), e inferiores las de Burgos, León y Salamanca; y para los demás monumentos artísticos e históricos de la Nación, 80.000 (de ellas obtuvo yo 5.000 para la Capilla Real), preciso es convenir que no podemos quejarnos de olvido del Poder central, y afirmar, como consecuencia, que no basta que se consignen cantidades en los presupuestos, sino que es preciso que se gasten, invirtiéndolas atinadamente.

Y para lograr este fin, no hay otro medio que el propuesto más arriba, acerca del cual conferenció con el conde de Romanones cuando desempeñaba la caetera de Instrucción Pública y Bellas Artes; medio, que no llegó a la realidad, por exigencias de la nivelación de aquéllos presupuestos, y que es el que propongo a nuestros actuales representantes en Cortes y al Ayuntamiento, convencido de su bondad, así como de la ineficacia de consignaciones que no obedezcan a un plan meditado y rigurosamente observado después.

Si ahora la nivelación de los presupuestos permite abrir una brecha de ochenta o cien mil pesetas para obras, cada año, por espacio de los que sean precisos después del proyecto que se forme, la actual generación verá restaurada la Casa Real; si va a Madrid la comisión del Ayuntamiento, y con diputados y senadores, obtienen las mismas 37.500 pesetas del presupuesto anterior, ó poco más, sin un plan, sin orden, sin método, el tema servirá para sendas elucubraciones en la Prensa; permitirá que de vez en cuando, un diputado ó un senador haga una preguntita al ministro, que sus adeptos palmoteen y felicitan al orador... y mientras, nuestra envidiada Alhambra se apollina, se carcome, se cae, se derrumba pausada, lenta y silenciosamente....

Juan Echevarría y Álvarez.

PRENSA MADRILEÑA

En el Congreso no pasa nada. Ni las preguntas de interés local, que hacen los diputados, ni las interrelaciones sobre los sucesos de Vinaros y Jávea; ni los debates sobre las reformas en los servicios de la Armada, llaman la atención de los representantes del país en la Cámara popular; y así, reproduciéndose la eterna ley física de que a la tempestad sucede la calma, a los tumultos de las sesiones anteriores, a las discusiones acaloradísimas sobre los suplicatorios, responde hoy la quietud, el aburrimiento, la somnolencia, como anotan nuestros colegas de Madrid al dar cuenta de la desanimación reinante en el principal de los centros políticos.

La nota del día hay que buscarla en el debate planteado en la Alta Cámara, sobre el proyecto de reforma del Concejato.

dato, debate sobre el cual giran los trabajos de la prensa madrileña, la que, con rara unanimidad, censura acremente la actitud del señor Maura en la defensa del aludido proyecto.

El *Imparcial*, ocupándose de los discursos del Jefe del Gabinete, afirma que «en la personalidad de éste se va destacando una cualidad que cada día se va destacando más en él, y que casi rebasa ya los límites de las conveniencias.»

«Esta cualidad—dice—es la inverosímil altanería, y—por qué no decirlo, si éste es el término exacto—la fatuidad con que el jefe del Gobierno contesta a todos los que, parlamentariamente, discuten ó critican sus actos. Habrían de ser sus razones férreas mazas que aplastaran al contrincante, y no tendría el señor Maura derecho a esas agresiones oratorias que unas veces revisten forma violenta y otras se decoran con un deadán tan supremo en las palabras y en el gesto, que quita no lo usaran los dioses de más campanillas si de nuevo bajarán del Olimpo a dialogar como antaño con la gente menuda y mortal de la tierra.»

Y agrega: «La unanimidad de los juicios quita al nuestro hasta las apariencias de la pasión. Los periódicos no se quejan tanto de la vaciedad, de la «resonante vaciedad» del insigne personaje, como de la incontinencia de sus actitudes; si se tiene en cuenta que el señor Maura contestaba a un discurso tan mesurado, tan cortés, tan lleno de doctrina como el del ilustre Montero Ríos, se comprenderá fácilmente el efecto que tales desplantas han hecho en la opinión.»

En efecto, léase lo que también escribe *La Correspondencia de España*: «El señor Montero Ríos, se mostraba muy resentido con el señor Maura por el tono, no sólo despectivo, sino agresivo, que empleó en su contestación...»

Y en igual tono exprésanse *Diario Universal*, *Heraldo de Madrid*, *El Correo* y otros muchos periódicos, quienes muestran el parecer de que el presidente del Consejo de ministros ha estado poco favorecido por la fortuna al contestar al ilustre canonista y jefe de los demócratas, señor Montero Ríos.

Y no hay nada más en las columnas de nuestros colegas de la corte que merezcan reflejarse en esta sección de NOTICIERO GRANADINO, porque tampoco, en verdad, ocurre nada saliente que exija labor amplia de aquellos.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la comisión municipal de Ornato, bajo la presidencia del señor Guiral y asistiendo los señores Camacho, Romo, Rico, Sánchez Gallardo y el arquitecto señor Cendoya.

Se acordó: Conceder autorización a la Sociedad «Emanicipación Obrera», para que construya una casa con destino a vivienda de obreros, en la calle de San Nicolás (parroquia de San José), otorgándole una subvención de 300 pesetas. Votó en contra el señor Romo.

Colocar una boca de riego en la plaza de los Campos Eliseos, cerca del escenario del teatro de Isabel la Católica, y permitir al dueño de éste, don Emilio Dávila, que haga una derivación de la cañería, aprovechándola para instalar un telón de boca y lluvia con destino a dicho Coliseo.

Conceder permiso a doña Elisa Viruega Medina, para que haga reformas en la casa número 23 de la calle de la Piedad.

Que informe el arquitecto señor Cendoya en la comunicación dirigida al Alcalde por la Hermandad del Refugio, proponiendo que se le canjeen dos parcelas de terreno de su propiedad, con destino a vía pública, por otras para la alineación de la calle de Cetimierian.

Que se deje sin efecto el orden de suspensión de las obras que ejecuta en una casa que posee en el Humilladero don Francisco Martos Rodríguez, votando en contra el señor Romo.

¿UN ESTAFADOR?

El sargento de la Guardia civil señor Pedrajas y el cabo señor Morales, llevaron a cabo anteaer, en el café de España, la detención de un sujeto que dijo llamarse don Vicente Agustín Padial.

Las personas que presenciaron la detención comentaban de diferentes maneras, pues mientras unos creían que se trataba de un atrapoello, otros aseguraron que el señor Padial era un estafador.

Se dijo que hace tiempo el señor Padial vendió varias fincas de su propiedad, no entregando los títulos de ellas, bajo el pretexto de que se le habían extraviado.

Parece cierto que Padial vendió dos veces las fincas que poseía, y se añade que tenía establecido un negocio para engañar a cuantas personas pudiera, falsificando firmas y suplantando sellos de oficinas públicas y particulares.

Al ser detenido, le ocuparon los de la benemérita, una importante cantidad en billetes del Banco de España y algunas monedas de plata, falsas.

Se practicó un reconocimiento en la casa que habita en la calle del Moral, encontrando expedientes posesorios y escrituras, que se cree sean también falsas.

En casa del señor Casso se había mandado hacer un sello, con la inscripción de la Notaría del señor López Marín.

Mañana completaremos esta información si hay nuevos datos.

En contra de Padial se instruyen varios sumarios.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Fabián Vidal.

Muy señor mío: No puede usted figurarse con cuánto gusto he leído su artículo *La Puntilla*, inserto en NOTICIERO GRANADINO el día 3 del actual; emite usted conceptos tan claramente percibidos como claramente expresados y con una ingenuidad y desapasionamiento poco frecuente en las columnas de la prensa diaria.

Por fortuna, hay todavía diarios que, ó no están encadenados servilmente a ninguna fracción política, ó tienen el criterio bastante elevado para permitir, en trabajos de colaboración, algún espacio a la opinión imparcial de los españoles independientes, (que creo son los verdaderos españoles) y en este concepto he de felicitar a usted que tan buen uso sabe hacer de esta loable expansión, y a NOTICIERO GRANADINO que tiene el buen gusto de dejarnos departir amigablemente desde sus columnas.

Porque, asintiendo con la mayor parte de las afirmaciones que usted establece en su citado artículo, pareceme, no obstante, que las pinceladas contenidas en el último aparte, difuman un tanto los hermosos trazos de la pintura y extienden sobre el conjunto una neblina que con la venia de usted y la amabilidad del señor director, me propongo aclarar en pocas palabras.

Dice usted que «por toda España pasa una ráfaga de asco y desprecio»; que «en España ha fracasado el régimen constitucional»; que «el Senado es una inutilidad cara, y el Congreso aparece ante los escasos electores de buena fe, como un Conclave desacreditado, lugar de camaraderías decorosas, suma y síntesis de nuestra degeneración, círculo donde se alberga, después de una selección al revés, cuanto de inútil y fracasado existe en la Península.» Añade usted que «el divorcio entre el país y los políticos es definitivo y completo», y que «nuevas elecciones demostrarán como el cuerpo electoral ha desaparecido para siempre (yo creyó que nunca existió) en esta tierra un verdadero cuerpo electoral».

También hace usted constar con frase gráfica que «a manos de Maura ha muerto el sistema parlamentario», aunque yo creo que siempre llevó la muerte en su seno, porque nunca le concedí vida, lo que puede llamarse vida; que «muere por el ridículo, por el desprecio, por el asco que en todos produce su ineficacia...» He querido reproducir todas estas apreciaciones de usted, porque realmente son de oro, expresión cabal de lo que siente España, y honran la imparcialidad de usted que las estampa y de NOTICIERO que las inserta.

Però, amigo señor Vidal, he de hacerle observar, que pese a lo extendido que está en el día el sistema parlamentario en muchas naciones, la experiencia enseña que no se encierra en él, ni mucho menos, la última palabra del progreso, sino que en todas partes lleva indeleble el sello de la corrupción y del despotismo. Las naciones que en uno ó otro orden progresan, no es por medio del sistema parlamentario sino *apesar* de él. En Francia, —estos días lo estamos viendo una vez más,— es un esclavo de las lógicas; en Inglaterra lo es de los potentados; en Bélgica, de los burgueses; en Austria, de los banqueros judíos, en Norte América, de los trusts y en el Japón, de los mandarines; en todas partes aparecen el cacique y sus lacayos disponiendo del pueblo, y muchas, las más veces, contra el bien y los intereses del pueblo.

¡Qué error el de nuestros padres (ó abuelos) que lucharon heroicamente y murieron contentos por sustituir el abominable yugo absolutista por el igualmente abominable yugo parlamentario!

Y paso a hablar del último aparte de su artículo, á que antes hice alusión. Dice usted: «¿Però es posible volver atrás? Y el ver afianzado en tantas partes el régimen parlamentario y desacreditado y muerto en España, teme usted que seamos un anacronismo en la civilización. Ni hay que volver atrás, ni temer el anacronismo, si todos los españoles ó a lo

menos unos cuantos, animosos como usted, dieran a las cosas su verdadero nombre y se decidieran a marchar denodadamente por las vías del bien del pueblo, por las vías de la verdadera democracia.

El parlamentarismo vive del juego de los partidos, y éste es juego de comedidos salidos de cuanto inútil y fracasado existe en la nación, salidos de una selección hecha al revés; en España, donde no tenemos—por lo menos como fuerzas dominantes,— los elementos que he señalado como sostenedores del régimen en otros países, muere el parlamentarismo por efecto de su propia podredumbre.

Hay que avanzar é ir a la democracia; á que el pueblo intervenga en sus propios intereses y en su propia gobernación. Y como el pueblo no se fracciona en colores políticos, sino en clases sociales, hay que ir al establecimiento de Cortes representativas, donde todos los intereses estén representados y defendidos; hay que ir a *velo* popular, pronunciado por representantes legítimos del censo social; hay que desterrar esta borreguería del chanchullo y la componenda, en que el *maimium* del patriotismo es la disciplina de partido.

No volvamos atrás; no añoremos el largo sable de Pavía ni el despotismo ilustrado de los regalistas; hora sería de que España se estableciera definitivamente una democracia honrada que interpretara sus verdaderas aspiraciones y atendiera a sus múltiples necesidades; este sería sin duda un gran paso hacia el progreso y la libertad, que otros naciones, si más ricas no más felices ni menos oprimidas, se apresurarian a imitar.

J. B. P.
Barcelona 5 de Noviembre de 1904.

HUELGAS

Los dueños de talleres de construcción de coches y carros, han acordado suprimir, en los mismos, la sección de pintura, en vista de las exigencias de los obreros pintores.

Enviarán los coches y carros a los maestros pintores que trabajan por cuenta propia y con ellos se concertarán.

De esta forma queda solucionada la huelga de oficiales pintores, suprimiendo el oficio.

Los dueños de talleres aludidos, han resuelto también no acceder á la petición formulada por los constructores de coches declarados en huelga, fundándose en que no pueden subir dos reales de jornal á los que ganan desde seis en adelante, y uno a los que cobran menos.

Ayer visitó al Gobernador una comisión de obreros constructores, interesándole que interceda para que los patronos accedan á que la subida de los jornales sea un hecho.

Conferenció el señor Díaz Rogés con don Manuel Pareja, el cual le explicó los motivos en que se fundan sus compañeros y él, para negarse á acceder á la petición de los obreros.

Hoy hablarán nuevamente con el Gobernador los dueños de talleres.

EL SUGESO DE ANOCHE

Sebastián López Gutiérrez, alquiló anoche el coche de punto número 49, que guía Miguel Romero Mata, con objeto de que le condujese á la huerta de su propiedad, sita en el camino de Cenes.

Al llegar á «La Parrilla», Sebastián ordenó al cochero que parara y entró en el ventorrillo de Reyes, siendo invitado á tomar una copa de vino por el guarda jurado de «Las Pedrajas», rivera del Genil, José Manzano Sánchez, y el de consumos Gabriel Romero Linares, los cuales le ofrecieron también ruedas de salchichón.

Se convidaron los tres repetidas veces y hablaron de varios asuntos, refiriendo por último el guarda de consumos, que hace poco tiempo, sorprendiendo su buena fe personas que estuvieron en la huerta de Sebastián, entraron habichuelas de mástue en Granada, llevándoselas envueltas entre forraje destinado á caballerías.

Recordó el consumidor á Sebastián que en la fecha á que aludía al, enterarse del engaño le dijo cuanto venía al caso y que estaba dispuesto á repetirlo siempre que se encontraran.

Se suscitó discusión acalorada, se insultaron los tres y se acometieron, entablandose terrible lucha.

Los dos guardas apalearon á Sebastián López, causándole una extensa herida en la cabeza y varias contusiones, haciendo éste, para defenderse, cuatro disparos de arma de fuego sin conseguir herir á sus contrarios.

Se personaron en el ventorrillo parejas de orden público y de guardia civil, siendo conducido Sebastián López, en el coche, á la Casa de Socorro, en donde los médicos señores Moreno y Jofré y el practicante señor Chastang, le prestaron asistencia facultativa.

El comandante del puesto, señor Pedraja, ordenó que se personase una pareja en «La Parrilla», y averiguase lo ocurrido, siendo encontrada la carabina próxima al ventorrillo.

Los guardas fueron conducidos á la cárcel de Audiencia.

La lesión inferida á Sebastián López ha sido calificada de pronóstico reservado.

MITIN DE PROTESTA

Anoche á las ocho se reunieron en el local de *La Obra*, representaciones de los gremios de carpinteros y ebanistas, cocheros, albaniles, constructores de coches y carros, marmolistas y sombrereros; como presidente de la Federación, don Rafael García Duarte, presidente de la *Fraternidad* y por *La Obra*, Jiménez Caballero, Luciano Ruiz, García Álvarez y José Álvarez, con objeto de tratar de la organización del mitin de protesta por la subida del precio de los artículos de primera necesidad.

Presidió Jiménez Caballero, y abierta la sesión se dió lectura á una carta del señor Al-alde, en la que manifestaba que no podía asistir á la reunión por impedirse sus ocupaciones.

Don Rafael García Duarte abogó por que el mitin se celebre el domingo, 20 del actual, á fin de que cada gremio tenga tiempo suficiente de formar un proyecto en el que solo se trate de las causas á que obedece la carestía de los artículos de primera necesidad y medios de combatirla.

Se adhirió Llanelli á las anteriores manifestaciones.

José Álvarez indicó que estaba conforme con lo indicado por el señor Duarte, pero que entendía que no debía demorarse la celebración del mitin mucho tiempo.

Propuso Miguel Portal que se celebre el mitin en la plaza de toros.

Se nombró una comisión permanente que la componen, Antonio Jiménez Caballero, Gabriel Llanelli, José Álvarez, José García Álvarez, el presidente de los albaniles, don Rafael García Duarte, los presidentes de las sociedades que existan fuera de «La Obra» y la prensa.

Se acordó que el mitin tenga lugar el día 20 y que la comisión realice gestiones para que cedan el teatro Alhambra.

Acordóse también que la expresada comisión cite á las corporaciones de la ciudad y á las sociedades de los pueblos; que todas las noches se envíe nota á los periódicos, de las gestiones que se realicen y que la víspera del mitin se repartan convocatorias impresas.

El domingo próximo, á las ocho, celebrará sesión la comisión permanente.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno y con asistencia de los señores Díaz Palomares, Cueto Avila, Ortiz Pujazón, Pérez del Pulgar, Hitos y Fernández Mir.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar al Gobernador, en el expediente incoado en virtud de la competencia entablada con el Juez de Baza; para conocer en una causa que instruye por falta de pino.

Aprobar los certificados de suministros hechos al Hospital de dementes y casas de huérfanos y de expositos.

Que no ha lugar á conceder lactancia á Trinidad Carbayo.

Conceder ingreso en el Hospital de San Juan de Dios, á Francisco Leiva.

Conceder lactancia externa á los niños Manuel y José Martínez.

Conceder ingreso en el Hospicio, al niño Juan Rogés Valdivia, y que salga del mismo establecimiento benéfico Francisco Bautista Mesa.

Conceder al joven escultor don José Navas Parejo, 150 pesetas, para que continúe sus estudios en Madrid.

Que el arquitecto provincial informe en la solicitud presentada por don Manuel Moreno González.

En Madrid ha empezado á actuar de juez de oposiciones para cátedras, el profesor de nuestra Universidad, don José Salarrullana de Dios.

Se ha entablado permuta entre don Antonio García Segura, canónigo de la Catedral de Sigüenza, y don Rafael Bosch, beneficiado de la de Granada.

En la iglesia del Angel Custodio, se celebró ayer una misa de *requiem* en sufragio del alma de don Valentín Agrela Moreno, costeadá por las conferencias de San Vicente de Paul.

Ayer aprobó el Gobernador el reglamento del cuerpo de vigilantes nocturnos de esta capital.

Se ha dado conocimiento al Gobernador, de que un perro ha mordido en Santafé á Encarnación Torres Campos y á un hijo suyo.

Hoy saldrá con dirección á Sevilla, el eminente pianista señor Malats, desde donde se dirigirá con su familia á Málaga, marchando después á Paris.

Ha prometido á sus admiradores volver á fines de Marzo del año próximo.

El Alcalde ha ordenado que se notifique á la señora viuda de López y á don Nicolás Talero, dueños de las confiterías establecidas en la calle de Mesones, la multa impuesta por abrir sus establecimientos el domingo pasado, sin haber aun informado sobre las reclamaciones que tienen presentadas, el vocal de la Junta de reformas sociales, don Juan Seño.

Se les ha expedido licencias de caza, á don José Rosón Guarnido y á don Juan Greus García.

Individuos de la guardia municipal han conducido al arresto municipal á José Fernández, José L. Fernández y Antonio Enriquez, por promover escándalo.

En los teatros de San Sebastián se pondrá en escena en breve, la comedia en dos actos titulada *El rapto*, original de don José Cicilia y don José Vervell.

Se esperaba en Granada don Ricardo Velazquez, arquitecto-inspector de las obras de conservación de la Alhambra.

Este señor, con la comisión que designe el Alcalde, de la que formarán parte el señor Amor y Rico, los concejales señores Sansón, Rico, González Alba, y los señores Gómez Moreno y Cendoya, reconocerán la Alhambra y redactarán el informe que ha de entregarse al ministro, cuando se gestione en la corte que se incluya en presupuestos la cantidad necesaria para las obras de reparación y seguridad que se han de ejecutar en la Alhambra.

El catedrático y artista calígrafo de la real casa, don José Surroca y Grau, abrirá desde el día 15 del corriente, un curso especial de caligrafía elemental y superior, en su domicilio, Recogidas, 6, segundo.

Horas de clase: de 6 á 8 de la noche. Señorías: lunes, miércoles y viernes. Caballeros: martes, jueves y sábados.

Para el viernes próximo, á las dos y media de la tarde, están citados en el despacho del Presidente de esta Audiencia territorial, los individuos que componen la Junta de las obras de la nueva cárcel.

Se encuentra en Granada el abogado del Colegio de Málaga don Manuel Tejón, hermano del nuevo Gobernador civil.

Ha sido trasladado á la escuela de Comercio de Málaga, desde la de Valencia, el profesor don Luis Granel Rodríguez.

Hoy se celebrará en la Secretaría del Gobierno civil, la comparecencia que marca la Ley, entre la viuda del obrero Dionisio Martín Fajardo, que falleció á consecuencia de un accidente del trabajo y el patrono don Juan Tamayo Jiménez.

Ayer á las tres de la madrugada el vigilante nocturno número 45, condujo al arresto á Manuel Rodríguez Mateo, por embriaguez y escándalo.

El Alcalde ha impuesto multa de 3 pesetas á José Rus Martínez, por vender pescado sin haberlo sometido á reconocimiento en el Juzgado de Abastos.

La sociedad Tiro de pichón, propiedad del Hipódromo situado en los llanos de Armilla, ha dispuesto que el día 20 del mes actual se celebren las carreras de caballos anunciadas.

Ayer giraron la visita de inspección á la casa que se está levantando próxima al Puente Genil, propiedad de don Francisco Martos, los individuos de la Comisión municipal de Ornato señores Guiral, Roca, Rico, Romo, Sansón, Sánchez Gallardo y Arquitecto señor Cendoya.

El novillero José Álvarez Tabernerito, ha tomado parte en 12 corridas en el presente año: 2 en Almería; 3 en Granada; 2 en Linares; 1 en Antequera; 1 en Vélez Málaga; 1 en Baza, 1 en Ecija y 1 en Santafé.

Para la temporada próxima ha sido Tabernerito contratado por las empresas de Santafé y Loja.

La Delegación de Hacienda entregará al arquitecto conservador de la Alhambra 5.000 pesetas, como consignación especial para reparaciones de la parte Norte y Sur del patio de los Arroyos del Palacio Árabe.

También se le entregarán otras 2.000 pesetas de la consignación ordinaria, para conservación de dicho monumento.

El señor Arzobispo ha nombrado para que formen parte del Consejo de la Asociación Granadina de Caridad, á don José Sánchez Quero, canónigo de esta Metropolitana, y á don Juan Sedeño, cura protergo de la parroquia de las Angustias.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los cinco premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre á los números siguientes:

Número 11.988, con 100 pesetas.
Idem 10.520, con 50.
Idem 11.296, con 25.
Idem 10.896, con 25.
Idem 10.957, con 25.

Príncipe, 5 y San Sebastián, 8

En el expreso de anoche salió para Madrid el joven y notable artista granadino

don José Rodríguez Acosta y González de la Cámara, hijo del distinguido diputado á Cortes, del mismo apellido.

Se encuentra en sus posesiones de Priego (Córdoba), el opulento banquero de Granada don Miguel Rodríguez Acosta y de Palacios.

Ayer llegaron á esta capital los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel París:
Don Mariano Verdugo, don Enrique Jarque, don Modesto Mata y señora, doña Justa Alvarez y familia, don Juan Paig, don Emilio Fernández, don Antonio Verdú, don Pedro García Mira, don Samuel Salazar y don Enrique Sánchez.

En el hotel Alameda:
D. Francisco Asfúno, don Zenón Alvarez, don Guillermo Sordi y don E. Marina.

En el hotel Victoria:
Don Isidoro Salazar y familia; Mr. Julius Lilienthas Berlín; don Pío Anfraso Martín; don José Vives; don Luis Rodríguez Bolaños; M. G. Tisén; don R. Cuelavino; don Juan Ruapi; don Eugenio López Tello.

El número 139 de la revista *La Alhambra*.

bra, que dirige nuestro querido amigo don Francisco de Paula Valladar, contiene el siguiente sumario:

El Centenario de Isabel la Católica. «Del Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones».—El Fargue y su Fabrica de pólvoras, Francisco de P. Valladar.—Tus desdenes, Antonio J. Afán de Ribera.—Isobano el Magnífico, Matías Méndez Vellido.—San Juan de la Cruz en Granada, Miguel María de Pareja.—Esfuerzo infructuoso, Cándida López Venegas.—Literatura de «Rotativos», Pascual Santacruz.—Documentos y noticias de Granada.—Ocaso, Eduardo de Ory.—La Perdo Bazán y Andalucía, V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V. Grabadó.—Fabrica del Fargue. Teletrometro y Salón de pruebas.

Nuevas colecciones de tarjetas postales y sellos usados antiguos.

Librería de Horacio Almendros.

En los establecimientos benéficos fueron curados ayer, de heridas que se inflirieron casualmente, Miguel Martínez, Rafael Domé Manzano, Ramón Valor García, Antonio López, Enriqueta Cano y Joaquín Molina López.

Disponiendo que pasen á la escala de reserva los generales señores Moreno y Castillejo.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Francés.

Autorizando el proyecto de ley que se ha de presentar á las Cortes, por el que se fijan las fuerzas navales para el año 1905, en 6.337 marineros y 1.674 hombres para infantería de Marina.

Disponiendo el pase á la escala de reserva de un capitán de navío de primera clase.

Ascendiendo á capitán de navío de primera clase, al que lo es de segunda don Julián García.

La Junta de aranceles

Madrid 9.—En la reunión celebrada hoy por la Junta de Aranceles, el señor Ferrer y Vidal pronunció un extenso discurso abogando en favor de las zonas neutrales.

Contestóle el señor Sitges, mostrándose de acuerdo con el señor Ferrer.

El proyecto de Villaverde sobre la moneda.—Una proposición.

Madrid 10.—Los diputados don Melquiades Alvarez y señor conde de Romanones presentarán al Congreso una proposición, pidiendo que se retire de la Mesa de dicha Cámara el proyecto sobre los cambios del ministro de Hacienda señor Osma, y que se discuta el del señor Villaverde, sobre igual asunto.

La Ley de suplicatorios

Madrid 10.—El viernes será elegida la Comisión del Congreso que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á los suplicatorios, leído en dicha Cámara por el ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca.

Osma en Palacio

Madrid 10.—Ha sido objeto de comentarios que ya anochecido fuera á Palacio el ministro de Hacienda, señor Osma.

Por algunos se ha dicho que el señor Osma fué al regio Alcázar para para que S. M. firmase algunos decretos de Hacienda.

En honor de Vega Armijo

Madrid 10.—El banquete con que se trata de obsequiar al señor Marqués de la vega de Armijo, el día 19 del corriente mes, en celebración del quincuagésimo aniversario de la fecha en que fué elegido por vez primera diputado á Cortes, se verificará en el Teatro Real.

otros, de la que han resultado cuatro oficiales y nueve soldados heridos, y dos muertos y seis heridos reservistas.

El general Linievitch

Madrid 10.—Los últimos despachos expedidos en Chefú, anuncian que ha llegado á Mukden, procedente de Wladivostok el general ruso Linievitch, al frente de importantes refuerzos.

Dicho general ha sido aclamado por las tropas que se encuentran en Mukden.

NOTICIAS GENERALES

Las corridas de toros y el descanso dominical.

Madrid 9.—Una comisión numerosa de toreros y aficionados, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, al que ha entregado una instancia con más de cien mil firmas, solicitando que se permita la celebración de las corridas en domingo.

El señor Sánchez Guerra manifestó á la comisión que está dispuesto á ayudarla, en cuanto le sea posible, pues ningún sentimiento hostil le anima contra las corridas de toros.

Terminó manifestando á los comisionados que deseaba triunfasen.

Vapor á pique

Madrid 9.—Comunican por telegrama, de Bilbao, que el vapor «María Clotilde», surto en aquel puerto, se ha ido á pique, por haberseabierto una vía de agua.

Salvóronse la tripulación y la carga del buque.

Huelga en Alicante

Madrid 9.—Telegrafían de Alicante que se hacen preparativos en aquella población para una huelga general de obreros, como demostración de solidaridad á los albañiles, cuya huelga continúa.

Los sombrereros de Valencia.

—En huelga.—Actitud amenazadora.

Madrid 9.—Telegrafían de Valencia que los obreros sombrereros de aquella capital, persisten en la huelga que plantearon.

Hoy han recorrido las calles de la población en actitud amenazadora, teniendo necesidad de disolver la policía los grupos formados por los huelguistas.

El Gobernador civil se ha negado á intervenir en el arreglo de las cuestiones que han dado motivo á la huelga.

Un japonés en las Baleares

Madrid 9.—Cablegramas de Palma de Mallorca notifican que ha llegado á aquella ciudad un japonés, el cual dice que en la misma piensa dedicarse al comercio.

Aunque muchos estiman que el japonés manifiesta sus propósitos con sinceridad, otros sospechan que su llegada á Palma hállese relacionada con la guerra que su país mantiene contra Rusia.

El mencionado japonés ha anunciado que en breve marchará al extranjero.

Explosión de gas

Madrid 10.—Acaban de recibirse telegramas de Barcelona, diciendo que en una casa de Gracia, barrio de aquella ciudad, se ha producido una explosión de gas, de la que han resultado cuatro personas heridas.

EL CONFLICTO RUSO-INGLÉS

Declaración del gobierno ruso

Madrid 9.—El gobierno ruso ha declarado que no admite se considere á los oficiales de la escuadra del Báltico, desembarcados en Vigo, como testigos ó responsables de lo ocurrido en Hull entre dicha escuadra y varios barcos pesqueros ingleses.

EXTRANJERO

Fugado en automóvil

Madrid 9.—Comunican telegramas de París, que se ha fugado de aquella capital, saliendo de la misma en automóvil, M. Syveton, el diputado nacionalista que agredió en la Cámara al ministro de la Guerra, general André.

La estufa al Banco de Argelia.

Premio por la detención del estafador.—La cantidad encontrada.

Madrid 9.—El Banco de Argelia, establecido en Orán, al que recientemente estáfo 300.000 francos su cajero Mr. Jean Luis Chapresse, detenido ayer en el café de París de esta Corte, ha ofrecido 10.000 francos á los que llevaron á cabo la captura.

Probablemente se distribuirá esa suma entre el agente de la policía

ñola Ordóñez, que realizaron la detención.

El Gobernador civil, señor Conde de San Luis, ha depositado en el «Credit Lyonnais» las cantidades que se ocuparon al citado cajero Chapresse.

Presidente de los Estados Unidos.

Madrid 9.—Cablegramas de Nueva-York participan que Roosevelt ha sido reelegido presidente de la República de los Estados Unidos Norteamericanos.

Con este motivo celebranse grandes fiestas en la citada población y en otras de aquel Estado, siendo extraordinaria la alegría que allí reina.

El suceso de la Larache.—Móvil del asesinato.—Moros presos.

Madrid 9.—Cablegramas de Tánger confirman los detalles relativos al asesinato de un súbdito español y atropello de su esposa, por los moros de Larache.

Ya se ha descubierto que el móvil del crimen fué el robo, y tres moros han sido detenidos como presuntos autores de los hechos.

ÚLTIMA HORA

Consejo de ministros.—El proyecto de saneamiento del señor Villaverde.

Madrid 10.—Los ministros reunieron en consejo anoche, bajo la presidencia del señor Maura, acordando que no se discuta el proyecto del señor Villaverde sobre saneamiento de la moneda, y que esto se haga cuestión de Gabinete si las minorías pretenden lo contrario.

Al conserse, á la hora de salir de los teatros, este acuerdo, háñese hecho animadísimo comentarios, advirtiéndose que reina expectación por saber lo que mañana se diga, cuando no haya quien ignore la actitud del Gobierno.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LAS CORTES

SENADO

La asistencia á las sesiones

Madrid 9.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor López Mora ruega á la presidencia que ésta excite á los señores senadores, á fin de que acudan puntualmente á la hora de apertura de las sesiones, con objeto de evitar el lamentable espectáculo de que la Cámara aparezca desierta.

El presidente, señor Azcárraga, dice que nunca se han abierto las sesiones sin que á éstas asista el número reglamentario de señores senadores.

El convenio con el Vaticano

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de reforma del Concordato de 1851.

El señor Salvador (don Amós), usa de la palabra.

Censura la labor del señor Maura al frente del Gobierno, manifestando que con su revolución desde arriba provocará fácilmente la revolución desde abajo.

Recuerda que los Reyes y Parlamentos españoles han combatido siempre contra la intromisión de poderes extraños en la vida del Estado, y añade que el proyecto de reforma del Concordato, que motiva el debate, rompe la buena armonía que debe existir entre los partidos gubernamentales, colocándose al liberal en una situación sumamente difícil cuando se le llegue á confiar la gobernanación pública; pues entonces se verá obligado á denunciar el convenio ó á renunciar al cumplimiento de las aspiraciones que sustenta, de acuerdo con las del país.

Termina diciendo que si la reacción sigue avanzando, no tardarán mucho en repetirse las famosas palabras pronunciadas en el Congreso por el general Prim: ¡Liberales, á defendérsel!

El ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, contesta al señor Salvador, defendiendo las negociaciones seguidas por el actual Gobierno con la Santa Sede, y repitiendo la argumentación empleada ayer por el señor Maura, cuando éste se ocupó del mismo asunto.

Ambos oradores rectifican.

El señor Obispo de Tuy, tercia en la discusión.

Declara, que ni combate ni defiende el convenio; pero que éste lo votarán los Obispos senadores.

—Y lo votaremos—dice—porque lo juzgamos preferible á la desaparición de las leyes y privilegios que se nos conceden cuando vamos á ejercitarlos entre las turbas, ¡Lo triste es que la autoridad nos impida ese ejercicio, reclusándonos en los templos, en vez de mantener nuestro derecho y ampararlo!

—Venga en buena hora la ley común—añade—y ya se verá si las asociaciones religiosas tienen virtualidad propia. Pero hay que tener en cuenta que esa ley común tiene que ser concordada.

Las asociaciones religiosas están formadas para propagar la fe cristiana, y no tienen nada que ver con la ley civil. ¡Hay alguien á quien esto pueda ocultársele, señores senadores? Pues ved por lo que he dicho que la ley común tendría que ser concordada.

Reconoce que no todas las asociaciones cumplen fines meramente religiosos.

Añade que no encuentra justificada la alarma que ha producido el convenio que se discute, y termina declarando que todo el clero desea la prosperidad de España, y que trabajará en todo momento para conseguirla.

El señor Labra censura la intolerancia que resalta en las manifestaciones del señor Obispo de Tuy, agregando que no debe enorgullecerse el Gobierno por contar con el voto de los Obispos, pues bien claramente ha manifestado aquel que si apoyan el convenio es con reservas.

Concluye dirigiendo acres censuras á los clericales que niegan la religión.

Muchos senadores felicitan al señor Labra.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preguntas sin interés

Madrid 9.—Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios diputados hacen ruegos y preguntas que carecen de interés general.

El Reglamento de la Cámara

El señor Moret pregunta al Gobierno si éste hállese dispuesto á que, con toda brevedad, se proceda á la reforma del Reglamento de la Cámara, con objeto de que las labores de la misma sean más pródigas en resultados útiles que actualmente.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Maura, declara que se pone á disposición de las minorías, y que está conforme en que se nombre una Comisión, compuesta por quince diputados, para que proceda á realizar la reforma aludida por el señor Moret.

El Presidente del Congreso, señor Romero Robledo, anuncia que se pondrá de acuerdo con los jefes de las minorías en lo referente al particular de que se trata.

El presupuesto del clero

El señor Lietget pregunta al Gobierno si el proyecto de reforma del Concordato, presentado á las Cortes y que ahora se discute en el Senado, dice algo sobre reducción del presupuesto del clero.

El señor Maura: Nada puede decirse ahora sobre ese extremo.

El saneamiento de la moneda

Pónese á discusión el proyecto relativo al saneamiento de la moneda.

El señor Villaverde hace una breve síntesis del proyecto, afirmando que solamente Grecia, Portugal y España encuéntrase atravesando una grave situación económica, originada por la depreciación de la moneda respectiva en cada país.

Declara que la nivelación del presupuesto resulta inútil, si no se complementa con el saneamiento de la moneda, y que la solución de este problema no es posible que

LA POLITICA

Urzáiz y el saneamiento de la moneda.

Madrid 9.—El exministro de Hacienda, señor Urzáiz, no interviene en la discusión sobre el proyecto de saneamiento de la moneda, por entender que al plantear aquella sólo se trata de satisfacer el amor propio del señor Villaverde, sin resultado práctico para los intereses del país.

La firma del Rey

Madrid 9.—Los ministros de Guerra y Marina, señores Linares y Ferrándiz, han despachado hoy con el Rey, poniendo á la firma de éste

RUSOS Y JAPONESES

Lo que dice Shakaroff

Madrid 9.—El general Shakaroff ha telegrafiado á San Petersburgo, anunciando que los japoneses han tomado la ofensiva en Tejachenan, acupando varios poblados que desalojaron inmediatamente.

Asalto rechazado

Madrid 9.—Cablegramas de Chefú participan que los rusos han rechazado vigorosamente un asalto de los japoneses contra Liaotichan.

Declaraciones del general Maximovitch.—Concepto de las tropas japonesas.

Madrid 9.—Telegrafían de Moscú que ha llegado á aquella población el general Maximovitch, que fué herido por los japoneses en Liaoyang, el cual ha declarado que son las tropas japonesas las mejores del mundo, por el desprecio que tienen á la muerte y por su extraordinaria habilidad para engañar al enemigo.

El bombardeo de Port-Arthur.

La población china.—Carentía de viveres.—Cadáveres devorados por los perros

Madrid 10.—Los últimos cablegramas recibidos de Chefú dan cuenta de que el incesante y horroroso bombardeo de los japoneses contra Port-Arthur, ha obligado á los rusos á abandonar los Docks de dicha plaza.

Los chinos que aun quedaban en esta, emigran precipitadamente.

La carencia de viveres es grandísima en la población citada, en cuyas calles hay numerosos cadáveres insepultos que devoran los perros.

Los reservistas de Moscú.—Saqueo y colisión.—Muertos y heridos.

Madrid 10.—Un despacho urgente de Moscú manifiesta que los reservistas de aquella población entregáronse al saqueo de los establecimientos de bebidas, por lo cual hubo de reclamarse la intervención de las tropas.

Acudieron estas, en efecto, para reprimir los desmanes de los reservistas, y al intentarlos produjose una

PARIS

Explosión de gas

Madrid 10.—Acaban de recibirse telegramas de Barcelona, diciendo que en una casa de Gracia, barrio de aquella ciudad, se ha producido una explosión de gas, de la que han resultado cuatro personas heridas.

EL CONFLICTO RUSO-INGLÉS

Declaración del gobierno ruso

Madrid 9.—El gobierno ruso ha declarado que no admite se considere á los oficiales de la escuadra del Báltico, desembarcados en Vigo, como testigos ó responsables de lo ocurrido en Hull entre dicha escuadra y varios barcos pesqueros ingleses.

EXTRANJERO

Fugado en automóvil

Madrid 9.—Comunican telegramas de París, que se ha fugado de aquella capital, saliendo de la misma en automóvil, M. Syveton, el diputado nacionalista que agredió en la Cámara al ministro de la Guerra, general André.

La estufa al Banco de Argelia.

Premio por la detención del estafador.—La cantidad encontrada.

Madrid 9.—El Banco de Argelia, establecido en Orán, al que recientemente estáfo 300.000 francos su cajero Mr. Jean Luis Chapresse, detenido ayer en el café de París de esta Corte, ha ofrecido 10.000 francos á los que llevaron á cabo la captura.

Probablemente se distribuirá esa suma entre el agente de la policía

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 8	Día 9
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	77 25	77 25
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50 000 ptas. nominales	77 20	77 15
» E de 25.000 »	77 20	77 20
» D de 12.500 »	77 25	77 20
» C de 6.000 »	77 45	77 60
» B de 2.500 »	77 45	77 45
» A de 500 »	77 45	77 50
» G y H de 100 y 200 nominales	77 00	77 60
En diferentes series	77 60	77 60
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	98 15	98 10
» E de 25.000 »	98 15	98 15
» D de 12.500 »	00 00	98 15
» C de 6.000 »	98 20	98 20
» B de 2.500 »	98 25	98 20
» A de 500 »	98 25	98 25
Fin diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	100 00	102 00
Acciones del Banco de España	481 00	481 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	413 50	414 00
Id. del Banco Hispano-americano	107 00	100 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	112 00	113 75
Id., id. ordinarias	68 00	69 00
Id., id. obligaciones	99 00	99 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	88 16	88 32
8 por 100 francés	98 27	98 25
CAMBIOS		
París á la vista: Francoes	36 50	36 50
Londres: Libras esterlinas	34 25	00 00

LOS SOMBREREROS

El Alcalde señor Amor y Rico, ha recibido una carta del fabricante de sombrereros de Valencia, Ramón Vidal, sociedad en comandita, establecido en la calle de Burjesot, número 7, de aquella ciudad.

Se indica en la carta al señor Amor y Rico, que careciendo dicho fabricante de operarios, por haberse admitido en huelga los que utilizaba, acudiría á los planchadores y fulistas de Granada que en la actualidad no tienen ocupación, bajo las condiciones siguientes:

1.º Todo oficial de plancha ó fula ganará 4 pesetas, el día que trabaje 10 horas, y no serán despedidos, aun cuando se solucionara la huelga, por imposición de convenio.

2.º Los gastos de ida á Valencia serán reintegrados á los operarios en las primeras cinco semanas, si no hacen causa común con los huelguistas, en cuyo caso no tendrán derecho á reclamar nada.

El Alcalde llamó ayer al presidente de los fulistas, Francisco Ortega, para darle conocimiento de la carta y que le manifestase qué contestación había de dar.

Francisco Ortega significó al señor Amor y Rico, que los obreros sombrereros de Granada no podían aceptar las proposiciones que se les hacían, porque están federados con sus demás compañeros de España.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes primera de las quince funciones del nuevo abono que por funciones enteras se darán en este coliseo, debutando la primera tiple señorita Estrella Gil, habiendo sido también contratado el notable barítono don Francisco

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11-1 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4 ●●●●●● ESCORIAS ●●●●●●

ALMACEN AL POR MAYOR

Paquetería, Mercería, Bordados, Encajes, Pasamanería y Perfumería

Dionisio Carnicero Velilla

Reyes Católicos, Granada

Inmenso surtido en todos los artículos que exige esta casa, tanto del reino como extranjeros. En este establecimiento se dará razón de precios enrejados de alambre galvanizado, cartón cuero finados, incubadoras y otros objetos de avicultura.

EL PROGRESO

ELÍAS SÁEZ

ZACATÍN, 6, FRENTE AL JAPON

Debido al gran surtido que acaba de recibir esta acreditada casa, su propietario ha decidido participar a su numerosa clientela y al público en general las grandes rebajas que hará en todos sus artículos solo por un mes, sabido es que en este establecimiento se encuentra desde lo más modesto hasta lo más delicado y fino.

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZON

S. JERÓNIMO, 13

GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos únicamente puros. Medicina alopatética y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

Relojería y Joyería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

GUSTAVO AIMARD!

CORAZON DE PIEDRA

Los habitantes del bosque, atraídos unos por otros por la finura de su olfato, habían adquirido tal intensidad, que dominaba el fragor del vendaval, que barría con una cascada furia las quebradas y los cañones del bosque.

Es imposible describir el horrible coro que llenó los ecos tras este ataque imprevisto: los lobos rojos se precipitaron aullando sobre las víctimas, a las que empezaron a destrozar con sus aguzados dientes, mientras disputaban su presa a los buitres y a los zopilotes, que pretendían su parte.

desgarrados de las que habían sucumbido, volvieron las fieras su rabia contra el peñasco en cuya cúspide parecía convocarlas don Toribio, y empezaron el ataque todas a la vez con empuje terrible, saltando encima de las fragosidades del terreno, en las que procuraban sostenerse buscando el modo de escalar la peña por todos lados.

la expresión, se había vuelto toda física; sus movimientos y sus gestos eran marciales; levantaba el brazo y lo bajaba para herir, con la rigida regularidad de una péndola.

ta lo infinito, una palabra, sólo una, llegó en alas del viento, débil como un suspiro, a sus atentos oídos.

—Si, respondió éste, pero parece que está muerto.

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones a domicilio

PAPELERÍA E IMPRENTA

PERICÁS

PUERTA REAL

DINERO

SE VENDE

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

DE

González Perales

Farmacia de San Gil, Granada

FRASCO, 4 PTAS.

EN CASA PARTICULAR

SE VENDEN CLICHÉS DE IMPRENTA

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención a nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París a precios muy convenientes.

ACADEMIA OCÓN

Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS

MADRID

SE VENDE

DINERO

SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS O GIROS

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Piedra Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas. 45.106.694

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS ● SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

JOAQUÍN GARCÍA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

MODAS

Rosa G. Malo Molina de Olmedo

18, ZACATÍN, 18

Si queréis comprar barato y vestir con elegancia, comprad los sombreros de señoras y niños en el antiguo y acreditado establecimiento que está a cargo de Rosa G. Malo Molina de Olmedo.—18, Zacatín, 18.

CEMENTO PORTLAND

MARCA GOLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en Fabrica
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente a los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio incomparable, muy a propósito para hormigones, obras de mampostaría y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las huercas en los bajos y rebocos de fachadas, etc., etc.

Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

CARRILLO Y C.

ABONOS COMPLETOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FABRICA EN ATARFE

Oficinas y Depósito, Alhóndiga, 11 y 13

GRANADA